



Tesorería de la Seguridad Social

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Pilar Peña, Directora de Recursos Humanos, Jose Israel del Orbe, Director de Finanzas, Certificamos que la Informaciones publicadas en el Portal de Transparencia Institucional correspondientes a:

- Nómina Empleados Fijos (Santo Domingo) agosto 2021.
- Nómina Empleados Fijos (Regional Puerto Plata) agosto 2021.
- Nómina Empleados Fijos (Regional Bávaro) agosto 2021.
- Nómina Empleados Fijos (Regional Santiago) agosto 2021.
- Nómina Personal Probatorio agosto 2021.
- Nómina Trámite de Pensión agosto 2021.
- Nómina Personal Contratado Temporero agosto 2021.

Son auténticas y correctamente validadas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los tres (03) días del mes septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Pilar Peña

Directora de Recursos Humanos

Jose Israel del Orbe

Director de Finanzas





Tesorería de la Seguridad Social



Nómina de Sueldos: Empleado Tramite de Pensión

Correspondiente al mes de agosto del año 2021

Reg. No.	Nombre	Sexo	Departamento	Función	Estatus	Sueldo Bruto (RD\$)	IS/R 11-92	(Ley 1*)	Seguridad Social (LEY 87-01)						Total Retenciones y Aportes		Sueldo Neto (RD\$)
									Seguro de Pensión (9.97%)		Riesgos Laborales (1.3%) (2*)	Seguro de Salud (10.53%) (3*)		Registro Dependientes Adicionales (4*)	Deducción Empleado	Aportes Patronal	
									Empleado (2.87%)	Patronal (7.10%)		Empleado (3.04%)	Patronal (7.09%)				
1	ANA SIRA MANCEBO	Femenino	Dirección Administrativa	Digitalizadora	Tramite de	16,500.00		0.00	473.55	1,171.50	181.50	501.60	1,169.85	1,190.12	2,165.27	2,522.85	14,334.73
SUB-TOTAL						16,500.00		0.00	473.55	1,171.50	181.50	501.60	1,169.85	1,190.12	2,165.27	2,522.85	14,334.73
TOTAL GENERAL						16,500.00		0.00	473.55	1,171.50	181.50	501.60	1,169.85	1,190.12	2,165.27	2,522.85	14,334.73

Observaciones:

(1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$416,220.00 estan exentas.

(2*) Salario cotizabile hasta RD\$134,820.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

(3*) Salario cotizabile hasta RD\$269,640.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

(4*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$1,190.12 por cada dependiente adicional registrado.

Preparado Por:

Pilar Peña
Directora de Recursos Humanos

Aprobado por:

Jose Israel Del Orbe
Director de Finanzas

Aprobado por:

Henry Sahdalá
Tesorero de la Seguridad Social